



REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 034

Siendo las 2:00 p.m. del martes 31 de marzo de 2026, se reunieron en forma virtual Teams, los miembros de la asamblea de la Fundación Colombianos Apoyando Colombianos, Ernesto Bernal Quintero, Horacio Correa Jr., y Natasha Gartner C., y la revisora fiscal Gloria García G. para adelantar la reunión de Asamblea ordinaria, atendiendo la convocatoria mediante comunicación al correo electrónico registrado por cada uno de los asociados y realizada de acuerdo con los estatutos, por la representante legal Natasha Gartner Caballero, el día 9 de marzo de 2026.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Informe de gestión 2025
5. Informe Revisoría Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025
 - 6.1. Informe referente al tema de no-excedentes 2025
7. Aprobación del presupuesto, proyecciones y nómina, 2026
8. Información sobre el plan de incentivos del 2025
9. Informe sobre el castigo de cartera. PROVISIÓN
10. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo
11. Renovación del registro en Régimen Especial
12. Proposiciones y Varios
13. Redacción, lectura y aprobación del acta de reunión

1. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum estatutario para poder deliberar y decidir, estando presentes los asociados Ernesto Bernal Quintero, Horacio Correa, Jr. y Natasha Gartner Caballero constituyendo el quórum requerido por los estatutos.

2. Designación de Presidente y Secretaria de la Reunión.

Se designó como presidenta de la reunión a Natasha Gartner C. y como secretaria a Deily Lorena Hernández Peralta. conforme lo disponen los estatutos, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes toman posesión de sus cargos.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Se realizó la lectura del orden del día, sin ninguna objeción siendo sometida a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad.

4. Informe de Gestión

La Asamblea revisó el Informe de gestión preparado por la Gerencia de Crédito/Cartera y la Dirección, Anexo 1, que forma parte integral de esta Acta. A continuación, se presentan los principales temas:



Contexto

El 2025 se caracteriza por las tensiones geopolíticas y continuos conflictos, que afectan la estabilidad y repercuten en la cooperación internacional, con creciente desconfianza en los sistemas políticos y socio-económicos. El incremento de tarifas impuesto por el presidente de EEUU subió el precio de los productos con incertidumbre por el 2026.

En diciembre, el contexto Latinoamericano fue alertado con las operaciones navales de Estados Unidos en el sur del Caribe y los ocasionales anuncios de que harían una operación militar contra Venezuela, la cual llevaron a cabo en el recién iniciado mes de enero 2026, con la detención en EE.UU. del mandatario Nicolás Maduro.

Se comenta sobre las implicaciones de la guerra de Irán que está impactando con riesgos en la economía global, e incluso se habla de que puede haber una recesión. Se ve una escalada del aumento de precios en gasolina y otros productos por las restricciones en la comercialización del petróleo, por la guerra. En Colombia, se estará subiendo el precio de la gasolina de manera que va a irradiar en todo aspecto. Se visualiza un año complejo aunado a las elecciones para presidencia.

En otro escenario, el rápido cambio tecnológico con la Inteligencia Artificial está transformando la industria, los mercados laborales y los sistemas educativos. Son retos que enfrentan los países y en América Latina se agudizan por el crecimiento económico lento, quedando sometidas a los cambios del mercado global. La región se caracteriza por la alta desigualdad, la alta informalidad de la fuerza laboral y la limitada diversificación económica. Por ende, hay inflación, alto endeudamiento, aumento al costo de vida, además de que se presentan desafíos por el cambio climático.

En Colombia, en el 2025 continúan las dificultades en gobernabilidad y seguridad, con grupos armados, sobre todo, en las zonas rurales y la delincuencia común, el crimen organizado, y el narcotráfico. A estos desafíos se añaden los señalamientos de corrupción y de negligencia que también permea a mandatarios de varias regiones.

Según informa la Defensoría del Pueblo las protestas sociales en el país durante el primer semestre del 2025 aumentaron un 6% debido al descontento por la situación del sistema de salud, la inseguridad. Se han registrado más protestas y bloqueos que en el 2024, con consecuencias para la economía, la seguridad pública nacional y local. El paro nacional de arroceros (en marzo y en julio) tuvo su epicentro en El Tolima, con bloqueos en Saldaña, El Espinal y la vía Ibagué-Bogotá; principalmente, por los altos costos de producción (con aumento de los insumos), la caída de precios por las importaciones, e incumplimientos del gobierno. Estas son zonas clave para la operación de la Fundación C.A.C.

En el contexto ambiental se continuaron, y agravaron, los desafíos debido a la deforestación, la minería ilegal contaminando ríos y alterando el ecosistema. También por el cambio climático con inundaciones y sequías.

Principales indicadores y aspectos

Colombia creció un 2,6% en 2025, un crecimiento moderado, el per cápita es aprox. \$6,800, un nivel medio dentro de América Latina, siendo el consumo interno, comercio, servicios, entretenimiento y agricultura los principales sectores. El Tolima se ubica en 2.1%, del PIB



nacional siendo la décima economía por departamentos de Colombia, impulsado por sectores de agricultura, comercio y servicios, sector público, cultura y turismo.

En general, la economía es diversificada pero dependiente de recursos naturales, con alta informalidad (55%), un desempleo de 9% inferior al 10,2% del 2024 y según informes la más baja registrada desde el 2001, el desempleo afecta, sobre todo, a los jóvenes¹ pues se registra una tasa del 16%+, en el Tolima, históricamente, es más alta que el promedio nacional, por la alta informalidad y menos oportunidades. El desempleo femenino se ubicó en el 9.6%, según el DANE, en un año bajó 2,2 puntos porcentuales, la mayoría entre los 25 y 54 años. (Juan Pablo Quintero, El País, 31 Oct. 2025).

Al igual que en el contexto nacional, el 51%+ de los clientes de la Fundación C.A.C. son mujeres que tienen sus negocios y contribuyen al bienestar de sus familias y comunidades.

El 2026 presentará diversidad de retos pues el gobierno va en contravía de la corriente histórica del país. Presiona al Banco de la República para la reducción de la tasa de interés, cuando ha sido un organismo independiente para definirla. Se han bajado los rendimientos financieros. Crea inestabilidad e inseguridad económica. Es la misma situación de EEUU que el ejecutivo presiona para la reducción, lo cual crea tensiones y controversias.

Se enfatizan dos aspectos clave para la Fundación: la reducción de los rendimientos financieros, que pasaron del +13% al 9.5% lo cual incide en los ingresos, y el ingreso cafetero que en el 2025 estuvo muy bueno por los precios internacionales, por lo tanto, hubo movimiento económico en las zonas cafeteras con mejores colocaciones crediticias que contribuyen al crecimiento de la economía. Esto está cambiando por la rebaja en precio de la carga. Si bien tiene beneficios para el consumidor, se refleja en la demanda de créditos.

En 2025, las reformas del gobierno colombiano se enfocaron en:

- Pensiones: ampliar cobertura y apoyo a adultos mayores. La ley entró en vigor en 2025.
- Trabajo: mejorar derechos laborales. Aprobada la reforma laboral en el 2025
- Salud: cambiar el modelo hacia uno más público. Ha tenido fuerte oposición en el Congreso y no pasó por decreto

En el área de Salud hay preocupación e incertidumbre debido a la reducción del número de EPS, y pasan más usuarios a la Nueva EPS, sobre la cual aún no hay resultados financieros del 2024. Los desafíos más críticos lo conforman las deficiencias en el sistema de salud, el aumento significativo del déficit fiscal y la inseguridad. La renovación energética no se logró, lo cual da inestabilidad al sector, con una eminente crisis.

Microcrédito.

Información general

Las empresas pequeñas y micro que operan microcrédito en Colombia (2025) enfrentan una combinación de problemas estructurales, operativos y del medio. El sector alcanzó el crecimiento más alto en los últimos siete años, del 8.5% con la colocación de 1.800.000

¹ Según el DANE la población joven, en general, se define como personas entre 15 y 28 años



microcréditos, y más de 2.5 millones de clientes activos; con un crecimiento del 5.7% frente al 2024, según reportó Asomicrofinanzas. Adicionando, que a fines del 2025 el 58% de la cartera bruta se centró en municipios intermedios y rurales.

En el departamento Tolima se reactivó el microcrédito, con Ibagué liderando la dinámica en la región Andina. En Ibagué, en 2025 la Alcaldía desarrolló el programa de fomento de microcrédito, Inficreditos, para fortalecer los negocios locales e impulsar la actividad económica otorgando subsidios a las tasas de interés.

En general, la calidad de la cartera de microcrédito hacia finales del 2025 estuvo entre el 6,8% y 7,5%, el cual es más alto que en crédito comercial o de vivienda, con una recuperación frente al 2024. En el indicador de 30 a 60 días de morosidad, mejoró frente a 2024, por políticas de riesgo más estrictas, y eventualmente, por ajustes contables. Lo cual también llevó a tener una mayor provisión y reservas para cartera.

En el tema del riesgo, en 2025 hubo una intensificación de las políticas de riesgo por parte de bancos y la Superintendencia Financiera y el Banco de la República, para monitorear y controlar el aumento de la morosidad y propiciar el crecimiento del sector. Parte de las medidas informadas por estos organismos, consistieron en más requisitos para el otorgamiento de créditos y hacer un mejor análisis teniendo en cuenta el historial y la capacidad de pago del solicitante. Se usaron modelos de riesgo.

La Fundación C.A.C. ha aplicado varias medidas y requisitos, sin embargo, no tiene un modelo de riesgo, pues estos son costosos y no están al alcance económico de la empresa; no se hace buen análisis del riesgo. No se restringe el acceso a crédito a ciertos sectores, como lo hace la banca y otras empresas de microfinanzas, pues si el propósito del microcrédito es facilitar préstamos a quienes no tienen acceso al sistema financiero, mal haríamos en vetar sectores.

En los principales retos para el periodo reportado, básicamente se repiten los evidenciados en años anteriores.

Comportamiento de la Cartera

El decrecimiento total de la cartera de crédito en 2025 fue del 8,64% respecto al 2024, y en clientes disminuye en el mismo porcentaje.

La cartera en mora total en 2025, tuvo el siguiente comportamiento: la mora total de 57.33%; la mora mayor a 30 días es 53.46% Tiene un incremento del 4.26% respecto al 2024. El indicador de mora menor a 30 días se incrementó en 7.08%.

En resumen, el 2025 respecto a diciembre de 2024, por las condiciones del mercado y con los requisitos y aprobación de los montos solicitados por los clientes, lleva a un perfil de clientes y de negocios muy pequeños en gran mayoría informales, que son más vulnerables a los cambios económicos y condiciones del contexto, por lo que incrementan las posibilidades de riesgo de morosidad. La mora total disminuyó levemente en valor, pero el indicador porcentual incrementó y esto se da por efecto de tener un valor de cartera vigente mucho más baja en el 2025 frente a la cartera vigente del 2024, y por la disminución del número de clientes.

Gestión de cobro

se realizaron esfuerzos directamente y a través de abogados, aunque no arrojó los resultados esperados debido a que es una gestión dispendiosa pues las personas en mora, en gran mayoría,



evaden el pago de la obligación crediticia, con excusas y dando información incorrecta. Las gestiones realizadas se deben intensificar y aumentar los acuerdos de pago y de reestructuración de las obligaciones, informa la gerencia.

Se comenta que una analista se pensionó y se redistribuyeron funciones, pero la recuperación de cartera sigue siendo floja. Se prevé que con la contratación de la gerente, al frente del programa se apliquen las medidas para que se recupere de manera efectiva en concertación con el equipo y los abogados. También tiene a su cargo los asuntos administrativos. Comparte la gerente que se debe hacer más gestión con los abogados, pues debe haber más reestructuraciones y tenerse más acuerdos de pagos. Igualmente, hay que analizar los compromisos de pago que hacen en Chaparral y que no son Acuerdos, pero afectan los ingresos y repercuten en que la mora esté más alta. Y para controlar la mora también se suspendió la línea desvare en dos zonas, pues era la más alta. Se reitera que es la modalidad de crédito más riesgosa y siniestrada, por lo tanto, se enfatiza que se necesita la estrategia para fortalecer las colocaciones con debidos controles, con base en el tipo de crédito. La dirección explica que la Fundación no tiene la opción de respaldo que dan los fondos de garantía, así que debemos poner los mecanismos para establecer respaldos. La revisora reafirma lo debatido, que es la colocación más la recuperación de cartera por analista para que no accedan a incentivo si no hay buena colocación. Analizarse con base en salario y gastos por asesor (analista) y su gestión.

El director expresa que esto está en el plan de incentivos.

Personal

Se mantienen nueve trabajadores de tiempo completo con modalidad de trabajo a tiempo indefinido. En julio se contrató a un gestor de cartera y técnico en sistemas. En noviembre 2025 se pensionó una analista de crédito, y en 2026 dos personas se estarán pensionando. Se propone no reemplazar a la trabajadora de servicios generales, pues puede cambiarse la modalidad de este servicio. Para el cargo de gerente se debe preparar el perfil requerido, con base en las nuevas circunstancias y exigencias del medio y de la Fundación.

Se propone a partir de marzo 2026 la contratación por tiempo parcial en contrato laboral de la gerente administrativa.

Se aprueba por la Asamblea

Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo (SG-SST).

En el SG-SST se realizaron las autoevaluaciones, del Ministerio de Trabajo Fondo de Riesgo y la ARL SURA, y se actualizaron los comités.

De este periodo se destacan las siguientes capacitaciones para el personal: Dos en febrero en Inducción y re-inducción en SST; Riesgo vial, todos los actores viales; Promoción de la Salud; Riesgo psicosocial. Se realizaron con consultor externo y con la asesora de la ARL.

Toda la información está organizada, archivada y disponible.

Se comparte la propuesta para el plan de trabajo, con las capacitaciones del año y el presupuesto asignado.

La Asamblea da aprobación unánime a que se defina el plan de trabajo y el presupuesto propuestos para SG-SST. (Anexo 2).

5. Informe Revisoría Fiscal

A continuación, se presentan los principales aspectos tratados en el informe y presentados a la Asamblea, por la revisora Gloria García: (Anexo 3).



Opinión

Informa la revisora que verificó libros y actas y cumplimiento de normativas.

“He examinado los estados financieros de la Fundación Colombianos Apoyando Colombianos, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo del efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.

“En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, en los estados financieros de Fundación Colombianos Apoyando Colombianos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco técnico normativo DUR 2420 de 2015 artículo 1.1.3.1 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”...

Asuntos Claves

Se presenta una pérdida significativa en el año 2025 de \$89.224.000, los cuales obedece principalmente a la reducción en la colocación de cartera, como se puede constatar en la disminución de ingresos de operaciones y en la disminución de ingresos por tasas de intereses financieros.

...Manifiesto que durante el año 2025 la Fundación Colombianos Apoyando Colombianos, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores...

...En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea y del Consejo Directivo. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.”

6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros

La Dirección presenta los estados financieros a la asamblea (Anexo 4), que forma parte integral de esta acta. Se presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a estos al periodo gravable 2025, en forma comparativa con el año 2024, y los indicadores financieros. Han sido auditados por la Revisoría Fiscal con un adecuado procedimiento según las normas legales vigentes y controles internos, asegurando su veracidad. Se finalizó el año con un Activo total de \$2,317.069 millones, con decrecimiento del 4% respecto al 2024. El Pasivo Total de la Fundación CAC, fue de \$43.9 millones, con una disminución del 6%. El rubro más representativo



corresponde a acreedores varios. Se ha cumplido con el plan de cuentas que ha sido preparado bajo la normatividad de información financiera (NIIF).

El Patrimonio de la Fundación CAC, en el año 2025 tuvo un decrecimiento del 3.8% respecto el 2024, principalmente, debido a la pérdida del ejercicio. Por lo tanto, se registra una disminución de \$92.136 millones, que se considera manejable por la situación económica descrita en el contexto.

Siendo sometidos a consideración a la Asamblea general, los estados financieros integrales son aprobados por unanimidad. (Anexo 4)

6.1. Informe sobre el tratamiento al resultado del ejercicio año 2025.

Durante el año 2025 debido a las circunstancias expuestas en el informe de gestión y los estados financieros, la Fundación Colombianos Apoyando Colombianos registró una pérdida fiscal al cierre del año 2025; los asociados manifiestan que esta pérdida fiscal sea compensada con los beneficios netos o excedentes de ejercicios siguientes de conformidad con el artículo 147 del Estatuto Tributario. Como la Fundación C.A.C. es Entidad sin ánimo de lucro (ESAL), cuando hay pérdida se aplica a los periodos posteriores.

Se aprueba por unanimidad.

7. Presupuesto, Proyecciones y Nómina 2026.

La dirección comenta que la mayor parte de los clientes son de montos menores al SMLM del 2025, por lo tanto, conlleva un alto riesgo, pues es dispendioso recuperar créditos en mora. Hay que colocar más y tener una estrategia de incentivos más eficaz para aumentar los ingresos. En este trimestre del 2026 ha habido un poquito de crecimiento, pero la recuperación de cartera fue menor que en el 2024.

En cuanto a tasa de interés esta es fijada por la Superfinanciera y ha aumentado, pero solo para libre inversión. Para esto requiere de una efectiva estrategia operativa y acompañamiento a los clientes. Es indispensable un programa de gestión de cobro bien estructurado con refinanciación de créditos en mora. Se está trabajando coordinadamente con la gerente.

De otra parte, se siguen controlando gastos y este año se tiene previsto un ahorro en un par de rubros para equilibrar el balance.

Se aprueba por unanimidad que el presupuesto y la proyección sean revisados en sesión especial en junio 2026.

8. Información sobre plan de incentivos

El piloto de incentivos no tuvo buena acogida o implementación, por lo tanto, hay que revisarse. Incentivar motiva al personal a la colocación. Los argumentos expuestos en anteriores reuniones para otorgar incentivos son válidos y hay que realizarlo.

Se aprueba que se revisen por la dirección y se pongan en práctica como piloto.

9. Informe sobre el castigo de cartera PROVISION

La gerente informa sobre la provisión. Se propone el castigo de cartera por \$123 millones con base en la provisión disponible para este efecto, sin que afecte el gasto. Presenta la estrategia utilizada para aplicar los criterios y la distribución por zonas (anexo informe de provisión). Son créditos no recuperables, por lo tanto, se castigó este valor. La dirección observa que en el plan de incentivos quien realice la recuperación de esta cartera castigada recibe 40% de lo ingresado.



Se presenta a consideración de la Asamblea, y queda aprobado por unanimidad el castigo de cartera y el incentivo por recuperación de la cartera castigada. (Anexo 5)

10. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo

Se comenta que el RIT ha sido preparado por la abogada externa quien recientemente entregó la versión para revisión de la dirección. Se completará en análisis y se entregará el documento para la revisión y aprobación de los miembros de la Asamblea y el personal de la Fundación. Debe quedar en firme en junio 2026.

Se aprueba por unanimidad concluir el RIT con las observaciones hechas.

11. Renovación Registro en Régimen Especial

La Asamblea, por unanimidad, autoriza a la representante legal para gestionar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la entidad en la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

Fue aprobado por unanimidad tramitar y obtener la permanencia de la Fundación Colombianos Apoyando Colombianos en el Régimen Tributario Especial.

12. Propositiones y Varios

No se presentan temas.

13. Redacción, Lectura y Aprobación, del Acta de la Reunión. Siendo aprobadas las propuestas presentadas, se lee el acta de la Asamblea, siendo aprobada por los asociados, tras lo cual fue firmada por la secretaria y la presidente de la Asamblea General Ordinaria. Se da por concluida la reunión, siendo las 4:00 p.m.

Natasha Gartner C.
Presidenta de la Asamblea

Deily Lorena Hernández P.
Secretaria de la Asamblea